

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL

DÍA / MES / AÑO

2023



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

BONFANTE PEREZ MARIA

DOMICILIO

AV. 10 DE AGOSTO N.º 10 LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO

GIRO

PL. SINFADUSA

LICENCIA:

CONCEPTO:

PURIFICACIÓN

CLAVE:

IMPORTE:

HORARIO

DE 06:00 AM A 02:00 PM

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

PAGADO
HACIENDA PÚBLICA

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

SUB-TOTAL

TOTAL \$

70.00

70.00

70.00



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA
PÚBLICA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBE SER CONSERVADO Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CADA VEZ QUE SE LO SOLICITE.

ESTE RECIBO ES VÁLIDO ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE SI TERMINAR DICHOS DÍAS, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO
SIGUIENTE. DEVOLUCIÓN ES A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
CADA UNO DE LOS INTERESTADOS QUE QUIERAN SER REGISTRADO EN LA OFICINA DE LA HACIENDA DEBE DE DAR DE ALTA EN EL REGISTRO DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS
SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE RECIBO, PARA QUE SE LE ASIGNE EL PUNTO DE VENTA DE LA HACIENDA.
LA HACIENDA DEBE SER CONSERVADA EN BUEN ESTADO, DEBiendo SER CONSERVADA EN BUEN ESTADO, DEBiendo SER CONSERVADA EN BUEN ESTADO, DEBiendo SER CONSERVADA EN BUEN ESTADO.
ESTE RECIBO DEBE CONSERVARSE EN FORMA DE GUÍA PARA EL INTERESTADO, CON TODAS LAS DISPOSICIONES DE LA HACIENDA, LAS SANACIONES CORRESPONDIENTES
DEBE CONSERVARSE CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, DEBiendo SER CONSERVADA EN BUEN ESTADO, DEBiendo SER CONSERVADA EN BUEN ESTADO, DEBiendo SER CONSERVADA EN BUEN ESTADO.
CADA UNO DE LOS INTERESTADOS QUE QUIERAN SER REGISTRADO EN LA OFICINA DE LA HACIENDA DEBE DE DAR DE ALTA EN EL REGISTRO DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS
SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE RECIBO, PARA QUE SE LE ASIGNE EL PUNTO DE VENTA DE LA HACIENDA.

TOTAL CON LETRA

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

FOLIO

1128

ORIGINAL